

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9825 *Resolución de 27 de abril de 2026, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 53, de 19 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Técnico/a de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Catorce plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Administrativo/a, promoción interna, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Informático/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Portero/a Ordenanza, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 65, de 7 de abril de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

El Puerto de Santa María, 27 de abril de 2026.–El Teniente de Alcalde, Javier Bello González.